



## Resolución Directoral

Iquitos, 22 de enero del 2024

Visto el memorando N° 029 -2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA de fecha 02 de abril del 2020, se aprueba la Directiva N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud" que tiene como finalidad contribuir con la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de salud, disminuyendo los riesgos en la atención de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS públicas, privadas y mixtas del sector salud.

Que en dicha normativa en su numeral 5, 5.1.12 señala Ronda de Seguridad del Paciente: Es una herramienta que permite evaluar la ejecución de las Nuevas Prácticas de la Atención en Salud, recomendada para fortalecer la cultura de seguridad del paciente, consiste en una visita programada a una UPSS seleccionada al azar en una determinada IPRESS, liderado por la máxima autoridad de esta, para identificar prácticas inseguras durante la atención de salud y establecer contacto directo con el paciente, familia y personal de salud, siempre con actitud educativa y no punitiva.

Con el Visto Bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión de la Calidad, y la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos, "Cesar Garayar García";

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°963-2017/MINSA del 31 de octubre del 2017 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 613-2023-GRL-GR del 13 de octubre del 2023.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el "Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente-2024" del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" en cumplimiento de lo señalado en la parte considerativa.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad su ejecución y monitoreo.

**Artículo 3.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución, en la página Web del Hospital.

Regístrese, comuníquese y publíquese

CACG/NJBG/CLCR/GPP/CKPS/EFBD/rgh.



Gobierno Regional de Loreto  
Gerencia Regional de Salud Loreto  
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"  
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES  
Director Ejecutivo (e)  
C.M.P. N° 030438



**ANEXO 1**  
**MODELO DE CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**  
**CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

IPRESS: **HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"**  
 TITULAR/RESPONSABLE IPRESS: **CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES**

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	22/01/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/02/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/03/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/04/2024	11:00 a. m.
RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2		

MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	3/05/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	2/06/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/07/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/08/2024	11:00 a. m.
RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2		

SETIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA	RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	2/09/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	1/10/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	4/11/2024	11:00 a. m.	RONDA 1	2/12/2024	11:00 a. m.
RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2			RONDA 2		

(\*) Titular/responsable: Nombres y Apellidos del Titular/responsable de la IPRESS

Fecha: Utilizar el formato: dd/mm/aaaa (ejemplo: 05/02/2020)

Hora: Utilizar el formato dd-mm-aaaa (ejemplo: 08:30, 15:00)

Gobierno Regional de Loreto  
 Gerencia Regional de Salud  
 Hospital Iquitos - Cesar Garay Garcia

**M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES**  
 Director Ejecutivo  
 Titular/responsable IPRESS

Gobierno Regional de Loreto  
 Gerencia Regional de Salud  
 Hospital Iquitos - Cesar Garay Garcia

**BLGO. JOSE L. VILLACORTA MONZON**  
 Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Maternal  
 Responsable de Epidemiología  
 Enfermería

Gobierno Regional de Loreto  
 Gerencia Regional de Salud de Loreto  
 Hospitales Iquitos - Cesar Garay Garcia

**Lic. L. L. TERESA C. CHALVAN LLERENA**  
 CEP N° 22969  
 Jefa del Departamento de Enfermería  
 Responsable de Dpto./Serv  
 Enfermería



PERÚ

Ministerio  
de Salud



HOSPITAL IQUITOS  
"César Garayar García"



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

**Memorando N° 029 - 2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01.**

Para : **Lic. Enf. Cinthia Katherine Pérez Serrantes**  
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Asunto : Proyección de Resolución  
Fecha : Iquitos, 16 de enero del 2024

Sírvase proyectar la Resolución Directoral para la conformación y aprobación del "**CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE - AÑO 2024**", del hospital Iquitos "Cesar Garayar García".

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES  
Director Ejecutivo (e)  
C.M.P. N° 430488

c.c.  
- Oficina de Gestión de la Calidad  
- Archivo

CACG/NJEG/GKPS/rgb